

Leg 16 fasciculi 1°

N. 34

1260

LA  
BOZINA  
PASTORIL.



TE GALLORVM ; illum BVCCINA-  
RVM cantus exuscitat. Tu actionem in-  
stituis; ille Aciem instruit. *Cicero pro Murena.*

AD quem saturæ pabulo, libenter recur-  
runt, eum Pastoralis signo, quasi receptui  
canitur. Nam id quoque semper crepusculo  
fieri debet; ut ad sonum BVCCINAE peccus,  
si quod in syluis substituerit, septa repetere con-  
suescat. *Columell. lib. 7.*



BOZINA

PASTORIL,

Y MILITAR,

QUE TOCA

A

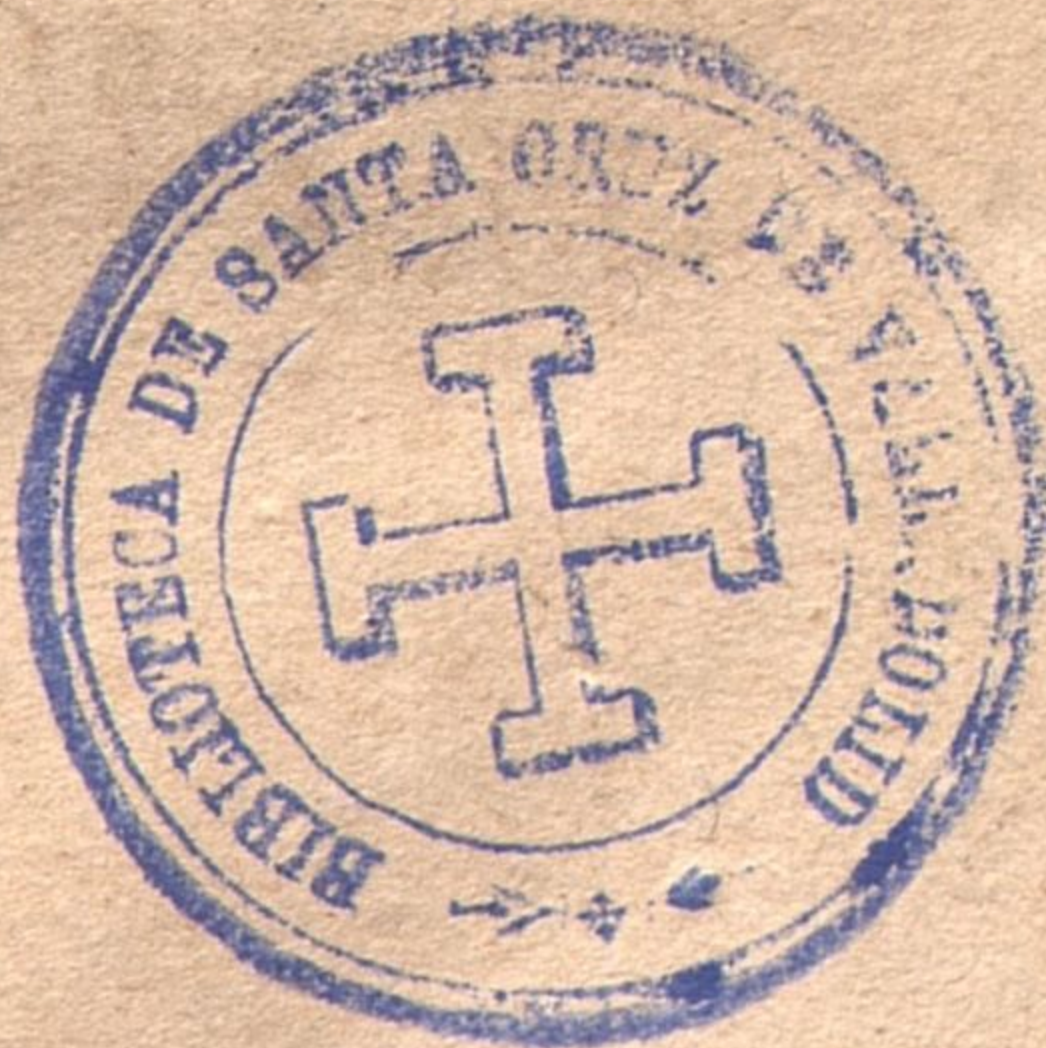
RECOGER

LA

ANTIGVA

FE

CATALANA.



HTCA

U/Bc LEG 16-1 n°1260



5>0 0 0 0 5 8 7 0 9 7

UVA. BHSC. LEG 16-1 n°1260









O estrañaràs el metal del in-  
strumento que te reduce.  
Ni bastarà tu fuga a entor-  
pecerte el oido. Recono-  
cer puedes la piedad de la  
voz, que tantos años reso-  
nò domestica. Antiguos

acentos la pudieran tener presumida de na-  
tural. Escuchala por casera, si no por insigne.  
A los muros de tu obstinacion se acercò ya  
el Poderoso Dueño de tu violada FE. Que  
armas? Que defensa? Que fuerças Auxiliares  
sabran resistirse a su presencia Real, asisti-  
da de tanto poder? i mas de tanta razon. Cai-  
ganse de corteses, o de confusas las armas de  
tu mano. Con un azote en la suya desarmò  
un discreto fortissimos esquadrones; testigos  
los Sannitas inobedientes a su Señor natu-  
ral. Obre contigo mas que el poder la ver-  
guença, i el latigo mas que los exercitos.  
Cortesía que se deve a la cara presencia del  
Dueño ofendido, rendirle los animos, sin  
mas batalla que de la propia confusion de la  
ofensa. Si sola esta disculpa esperayas para dar

A hon-



honroso fin a tus rumores tragicos. Si una  
mano menos que Real no quisiste que fuese  
digna de la valerosa entrega de tus armas.  
Consulta con tu antigua calidad tus azeros,  
i entonces los reputaràs mas nobles, è inuen-  
cibles, quando los hagas despojo magnani-  
mo del Gran Phelipo III. tu Señor i tu Prin-  
cipe. Buelve por ti antes que te despeñes fre-  
netica. Logra tus glorias, ambiciosa de tal  
vencedor. Goza de la vanidad que te puede  
celebrar entregada, i no rendida. Que mas  
inmortalidad quieres cerca de las naciones  
del Orbe, que a verte conservado obstinada  
hasta verle a tus puertas? Mejoraràs tu culpa  
poniendola en cabeça de la distancia. Nadie  
creerà que sacudiste el yugo de perfida, o in-  
quieta, sino de que xosa por olvidada. Y la  
mãcha que te infamava de rebelde, serà crei-  
da honesta inquietud de ausente, pues a su  
presencia te restituyes a tu generoso conoci-  
miento. Bien assi como cobrò la vista un Pa-  
dre ciego, en la reduccion de un hijo contu-  
maz; cuyos abrazos de gozo ganaron efica-  
cia a toda medicina. Acuerdate de la heroica  
pic-



piedad de tu Rei Don Juan el II. en LERIDA,  
el dia que vencio los escandalosos excesos  
de su hijo el Principe Don Carlos, asistido  
licenciosamente de tus Catalanes. Y retorna  
a la amable Magestad de Phelipo, el milagro  
q̄ desea obrar en ti su Real vezindad. Cobre oi  
la vista el hijo a la presencia de un Padre, pues  
la alcançò entonces un Padre a los abrazos  
de un hijo restituido. LERIDA te presta el mis-  
mo Teatro a tanto suceso. No diferencies la  
operacion, ayudada de superiores, o iguales  
causas. Antes empero que sientas batir el ca-  
ñon tus mal cautelados muros, te previene  
de paz esta Bozina Catolica, no se si mas con-  
dolidada del estrago que te amenaza, que inspi-  
rada del favor por cuya cuenta respira.

No me persuado ingrata cabida en tu ani-  
mo, ni hallo por donde no devas creerme.  
Siento que tu mayor enfermedad es descon-  
fiança, i el ver que adoleces de dudosa, me  
hizo cargar la bateria de parte de tu FE. O  
buen Dios, quanto nos importara recetar el  
medicamēto parecido al linage del mal! So-  
bran las esquadras, y terribilidad de nuestros

A 2

exer-



exercitos. Son vanas las legiones formida-  
bles que contra ti se conduzen, quando el  
contrario no se resiste de poderoso, sino de  
incredulo. La ultima suma de los males de  
CATALVÑA es no ver resquicios a la verdad que  
dessean. Misero estado con quien no aprove-  
cha la clemencia. Porque si perdona corta-  
mente, lo atribuye a cautela; si favorece con  
exceso, teme que en los favores desmereci-  
dos viene ocultado el engaño, o la vengança.  
Hagamos ante todas cosas toda preven-  
cion a su seguridad. Certifiquese de nosotros  
vuestra FE. Acabad de conocer con razones  
indisolubles, que el no mentiros es mas im-  
portancia nuestra, que vuestra. Sera con esso  
necia la duda que no se persuade lo que pro-  
pone el interes superior a la conveniencia.

Valga en mi favor la costumbre, pues rey-  
na en vuestro pecho un derecho que os com-  
pele a creerme, no solo por instrumento de  
verdad, sino porque ha dias que prescribe mi  
derecho en vuestra Religion. Bien se os acuer-  
da el honor que en LERIDA hizistes officiosos  
a nuestra Sandalia Euāgelica. Si oi lo borra-

re



re de vuestra fiel memoria el estruendo de  
vuestras inquietas armas , no lo podra negar  
la inmortalidad de los primeros alientos, que  
en sacrificio gustoso cōsagrè el año de 1617.  
fino a vuestros aplausos, a vuestra penitencia  
Quadragesimal, en la celebre Parroquia de la  
Madalena , primer Palestra de mis estudiosas  
fatigas. Vio BARCELONA el año siguiente en  
tan Sagrado Ministerio largas experiencias  
de nuestra zelosa ocupacion , merecedora a  
vuestro parecer, no solo de tanta reformation  
de costumbres , pero del credito que puede  
aora ferme abono con vuestros Ciudadanos.  
A competencia luego la Ciudad de GERONA  
con su nuevo Obispo Don Pedro de Mon-  
cada en el dia de su possession , quiso el año  
inmediato, que en ella fuesse yo testigo i par-  
te de vuestra Christiandad , i especiosos tro-  
feos de la Gracia. No pretendo mas de acor-  
daros de que me creistes , para reconveniros  
de que soi merecedor de que bolvais a creer-  
me. O quiera Dios , que assi sean del mismo  
material la ruina , i el reparo. Que aun miro  
en vuestro error disculpas de creyente , pues  
no



no se vio en vosotros rota la gustosa obediencia, hasta que el Pulpito y Confessionario (adulteradamente) autorizaron con pretextos vanos vuestra ilusa apostasia. Ai de los infelices ministros de vuestra perdicion injusta! Eclesiasticos sediciosos turbaron vuestra gloriosa paz. Clerigos y Frailes fueron el escandalo, el dia del exemplo. Que aun al Cielo, y al Infierno parecistes tan fieles, que para ser infieles no vieron otro medio, que a los que solian ser ministros de vuestra Fe purissima. Vistome de vuestra primera sinceridad. Si quereis hallar en unõ la recompensa del engaño de muchos; miraos en este breve bosquejo de vuestra antigua Fe, en tanto que emprendo la cura de vuestra llaga, solo con averiguar los males de que procede; sin que sea delito buscar resina fuera de Israel, y consultar a los Sabios de Acharon, pues por vuestra desdicha perecieron vuestras fuentes medicinales, y corren en silencio las aguas de Romelia.

No quiero entraros diziendo, que vuestra desconfiança nace de vosotros, porque os ha-



hablo de paz ( si es que dais quartel a los tra-  
tadores de vuestra salud.) No dexa la corrien-  
te turbia reconocer el origen de sus confusos  
raudales. A proceder claros, ellos mismos se  
fueran espejo y examen. La duda y descon-  
fianza de los CATALANES no nace mas allà de  
CATALVÑA. En una misma cuna se rebuelven  
el delito i el rezelo. Quitad de vosotros vue-  
stra culpa, i os hallareis llenos de justa pre-  
funcion. No pueden apartarse de vuestra me-  
moria vuestros escandalos, que han inquieta-  
do la Europa, contristado el corazon de vue-  
stro Principe amabilissimo, abierto puerta a  
mas dilatadas sediciones. Y es tan ruin la cul-  
pa, que componiendose con ella el ofendido,  
no dexa vivir confiado al mismo que la co-  
metio. De experiencia lo referia Salustio, ha-  
blando en la guerra de Jugurtha: *Expertus  
sum parvam fidei miseris esse.* A la miseria, o  
fealdad de un error se sigue luego la descon-  
fianza del perdon.

Tuviera alguna disculpa vuestra desespe-  
racion, si temierades escarmentados. Mas no  
es lo mismo desesperar que temer. Los mie-  
dos



dos son Aguaziles de la conciencia. La desesperacion es verdugo. Executa la desesperacion lo que no se atrevia a executar el Iuez. Fiad del Iuez, i del Principe mas que de vuestra culpa, si el dia que ella os cierra las puertas a la indulgencia, el os abre los senos a la confianza. Seria posible que no fuesen contra el Principe los miedos de vuestra Fe. De su Ministro mayor, i de alguno de sus mas cercanos aveis concebido injustamente, sino odio, almenos ceño a las materias de vuestra Provincia. Pudiera este delirio contenerse en los terminos de sospecha, por no soltar a tanta luz el velo de la modestia. Vna ruidosa Proclamacion vuestra desahogò en las prensas este sentimiento popular. Pase por queixa de Pueblo, si es que un vulgo irracional tiene mas razon para las queexas, que para los aplausos: *Honores vulgi sicut & iniuria in promiscuo habendi.* Aunque enseña Iuan Bodino en su Republica a los Poderosos, o Priuados de vna Monarquia, con prendas demostrativas desmientan los conceptos del miedo de su valimiento, porque no pierda por ellos el Prin-



Principe la Republica, cuya Reunion se so-  
licita. *Sepe fit, ut fides, & societas deseratur  
metu Potentiorum, qui victoriam adepti, ceteros  
perterruerunt.*

No se acuerdā los CATALANES de sus mis-  
mos hijos, sino de si mismos. quando se en-  
tregan tan ciegamente al olvido de la gracia  
de su Señor. Poco amor a su Posteridad. No  
es CATALVÑA amiga Patria de los Padres, si-  
no la reservan hereditaria mansion de los  
hijos. Quejarāse de los presentes la venide-  
ra edad de sus sucesores, si la novedad de su  
delito les dexa cada dia un nuevo Señor.  
Quiē destruye el dominio, no dexa el Pais in-  
variable. Quien los muda de Dueño, los mu-  
da de Patria. Ofenden el derecho de los hijos  
impugnando los Padres el credito de la Cle-  
mencia Real. El Magnanimo Señor, sino per-  
dona al Padre culpado, pierde al hijo Inocen-  
te. Como ignoran este fiador de su FE los  
CATALANES. Sálgan al oposito a los Exerci-  
tos Reales. Vencerā CATALVÑA seguramente, si  
el pecho del Padre se arma de un hijo. Hijos,  
hijos, no azeros busca tu Señor para tu dis-  
cul-



culpa. Mal vista deve ser la Regla de Onofan-  
dro, pues no te la representan en su favor tus  
embidiosos Consiliarios. *Proditoribus fides,  
& promissa ab Imperatore servanda sunt. Nec  
considerandum quod isti fuerint proditores, sed  
quod alii deinceps futuri sint, qui postquam sibi  
hostium partes amplectentibus gratiam haberi  
perspexerint, animos ad ea beneficia conuertent  
suos.* Como sera inmortal el amoroso lazo de  
la lei de los CATALANES venideros. Quando se-  
ra mas cierto el imperio de los corazones en  
un Principe tan amable, sino quando llene  
de favores al hijo, al lado de un Padre que los  
desmerecio. La causa pues que retira tu con-  
fiança, es la misma que alienta tu FE. Tus hi-  
jos son el baurismo donde se lava tu culpa.  
El deposito dōde se conserva tu sangre. Co-  
mo has de creer que le importa derramarla,  
al Piadoso Dueño que la busca, si no quiere  
la tuya en ti donde se pierde, i la busca en tu  
hijo donde se propaga. No quiere la tuya,  
que le incita a castigos, i quiere la del hijo  
que le inclina a Mercedes. O no se os impute  
CATALANES a Parricidio vuestra induracion, ni  
ven-



venga a ser Capital el delito que no pasa al heredero, ni le llama como a poseedor de mala Fe.

Peor seria, que la culpa de tu Fe fuesse condicion i no caida. El que cae de achaque tiene su descargo en su flaqueza, o enfermedad. Mas que diremos del que haze costumbre, i tiene por naturaleza lo caduco de su firmeza, i lo quebradizo de su Fe por condicion. He dado en Anotomio de tus Anales, i temo no den en la causa las Naciones, i te renunciem por boltaria los que te apreciavan por valerosa, viendote de mano en mano prostituta al alvedrio de varios dueños que sollicitas. Sin mas causa para la mudança, que ser, o no ser de tu gusto proporcionados a tu senti-  
miêto. Quien ha de estimar Vasallos de eleccion, que no los traxo el amor, sino el corage. Que puedes prometerte del Frances, que sabe que tu rodilla no se le dobla de inclinacion, sino de Rabioso despecho. Como dexarà de estar rezeloso que le negaràs mañana conualeciente lo que ayer le entregaste frenetica. Dé que se te puede seguir una singular



desestima de tu valor ( con lagrimas lo pondero ) y es, que si mañana oprimida te importasse buscar otro Dueño cōtra la injusta Proteccion que has hallado , por muchas q̄ fuesen tus voces, i repetidas tus quejas, i exorbitantes tus agravios, no seria mucho no hallarse Señor alguno , ni Principe , que tuviesse obligacion de escucharte , sino dexarte perecer a manos de tus voces infelices.

La Provincia que a cada movimiento indiciada de liviana buelve la cara a sus vezinos , estragò su FE , i desmerecio ser creida. Seate exemplo vivo la Repulsa que te dio el Rei Luis de Francia. Y aun puede serle muda reprehensiõ al heredero de sus Lifes. Pues no quiso escuchar la oferta de los CATALANES, que Autores del levantamiẽto del año 1462. le llamavan como a unico Señor , i Defensor de la Patria.

Escuchame un rato de que procede el vicio de tu inconstancia; de que podria seguirse , sino el curarte , adevinar por lo menos el juicio de tu flaca complexion. No se originan CATALVNA tus males de tu Constelacion, sino



fino de tu Distrito. Mides tu Celsitud como emula de unos Montes, que puso el Cielo para Padron divisivo de dos Imperios. Escoge de una vez la porcion que te estuviere mas a cuento. Si Dios, si el derecho, si la sangre, si las leyes te colocaron de los Pireneos a esta parte. Si en el funiculo de la distribucion altissima de Dios cupiste en los extremos de tan generosa Madre como España. Porque has de ser España quando quieres, i Francia quando mas no puedes. Que dexas para un Ventero vil, que vezino de dos Reinos se vale a semanas de ambas juridiciones para resguardo de sus delitos. Porque la fealdad de su trato tenga pared en medio de la Rapina el Sagrado. De aqui se originan tus sediciones, tus tumultos, tus interminables Bandos, porque no acabas de cerrar el paso a la mala vezinidad.

Preciaste mucho de amenazarnos con que eres llave de España, i fuera mayor tu honor sino lo fueras, porque assi no nos vendieras cara la custodia de tus fragiles guarniciones. Gozaramos de tus Mares, de tu Nobleza, de



tu fertilidad, sin darnos por onzas los escrúpulos de tu FE. Sabete que estrañan mucho las Naciones todas de Europa, que una Provincia, por contermina a dos Poderosos Monarcas, los haga entrar cada dia en la inquietud de Rivales de una hermosura venal, que combida consigo al que mas gusto la dà. Expuestos a vivir i pelear al antojo, i no a la razon. Que dolor es, que valiendote de tu colocacion, i de tu sitio nos vendas cara tu necesidad. No ves que la Republica poblada de Nobles Ciudadanos son el mas incontrastable muro de un Reino. *Ius, & equitas mania Civitatis*, dixo el Padre de la Latinidad. La Provincia que se precia de la importancia de su Fortaleza, muestra no merecer mas gloria que una tapia, que no es querida por lo que es, sino por lo que encierra i defiende. Si fuera menos vaga tu FE, i menos cara tu seguridad, ya no de muro fuerte, sino de Jardin ameno lograras los aprecios.

Iguilmente nos importan que tu las Plazas de Fuenterabia, de Pamplona, Biella, Iaca, Verdun, Campfranc en Aragon, i Navarra,  
Rei-



Reinos inviolables para freno contra Francia, i no nos ponderan con estruendo la necesidad de su FE, ni nos hazen tan costosa su conservacion, porque aprendas dellos a no vendernos la importancia del sitio, ni a ser escandalo de los tiempos, bolviendo la Casaca a qualquier sentimiento. No me diràs que aquella parte de la Francia que confina contigo pide mas poderosa resistencia; porque te replicaràn las Historias con señalar mas valerosos a los Franceses de la Vasconia, Aquitania, Lengüadoch, Bearne, que a los de la Provincia Narbonense tus confinantes, que oi abunda mas de Mercaderes, i tratantes, que de Soldados. Ni por eso creerèmos ser mayores los riesgos desta defensa, que de las otras Fronteras, como ni mas celebres las fuerças i Exercitos numerosos, que el Frances ha aplicado en varios Siglos a molestar los Reinos destas Coronas.

No quiero traerte a la memoria sucesos de tu bulliciosa condicion, ni gastar tiempo en referir quan apretados has tenido a tus Príncipes, obligandolos a llevarte el humor. Desde



de el Rei Don Iaime el Primero hasta los tiempos presentes ai innumerables copias de su desasosiego. A celebrar Cortes a los CATALANES el año 1244. iua Don Iaime el Maximo a BARCELONA, con proposito de mandar jurar al Infante Don Pedro. Por embaraçarle el intento se dieron por agraviados del Rei los CATALANES, fundando querella contra el por la declaracion de los limites del Principado, desde Cinca hasta Salsas. Ocasion de que en adelante se siguiessen grandes alteraciones. No quisieron socorrer al Rei Don Alonso el V. Pidenle cosas exorbitantes contra la Corona Real. Declaran al Rei D. Iuan el II. i a la Reina con publicos Pregones por enemigos de la Republica. Ahogan a un Jurado, i algunos Ciudadanos por defender la parte del Rei. Matan los de BARCELONA a un Rei de Armas, que se embio por parte del Rei, en desprecio de su Cerco. Conciben grã odio contra el Rei Don Pedro el III. porque no les jurò sus vsatges i costumbres 1336. Requieren al Rei Luis de Francia los quiera por sus vasallos, sin ser admitidos año 1462.

No



No es mas que tocar de paso alguno de tus muchos movimientos, i alteraciones, porque tantos Lunares no te traigan vana de tu importancia. Esto mismo debes de pretender quando consientes imprimir Papeles, i divulgar opiniones, de que el Reino de tus Principes es Electivo, i no hereditario. Novedad tan estraña como Ridicula. Si bien no lo entenderàn sino por la facilidad de que usas con tus Principes, pues con la misma cõ que los Coronas, los degradas. Al precio, pocos Señores cudiciaràn tu Corona. Hiziste mal en no disimular tu derecho mal machinado con los nuevos Protectores de tu Principado. Porque, o te buscaràn fiadores a tu seguridad, o te arrimaràn inutil, despreciando tu Fe, que de eterna sabe bolverse temporal.

Mal considerada razõ de Estado es la que tiene una Provincia, que con su Principe no procura los lazos mas indisolubles. Quanto fuere mas inflexible el Sacramento de amistad, i lei que los reconcilia, tanto hazen mas perpetuo i duradero su Estado y Monarquia.

C

Por



Por eso fue la lei del Matrimonio Sãto sem-  
piterna , porque si a tiempos pudiera disfol-  
verse , ni fueran tan cara prenda los hijos , ni  
tan casto, i cierto el amor a la Esposa. Ama el  
Principe como a Esposas, las Provincias que  
en sucesion hereditaria tienen fixa i segura  
su obediencia. La que se cria mobil a la lige-  
reza de los sucesos , i haze vivir con rezelos  
al Dueño Propietario, le desobliga el amor,  
le atormenta el cuidado, le menoscaba el ca-  
riño , le ata las manos a la liberalidad, le en-  
fordece a la queixa, le entorpece a los foco-  
rros. Todo esto causa el tener zeloso a su Se-  
ñor; i de la seguridad de Esposo, pasarle a los  
rezelos de galan. De que se sigue quitar el ju-  
sto precio a una noble possession, i hazer cõ-  
tentible el amor i la FE, quando la obediencia  
se mantiene firme por humor, i no por  
causalidad.

Poco importa amontonar en manifiestos  
licenciosos alegaciones de tu inviolada FE,  
si lo que escribes, i lo que obras estan en mor-  
tal enemistad. Confiere estos escritos con tus  
hechos. Tus Abogados haz que se averiguen  
con



con tus Sediciosos. La pluma, i la pica que se  
concierten entre si. Porque no te digamos lo  
que respondió el Romano Sylla a los Lega-  
dos Athenienses, que venian a componerse  
con el, alegando para esfo en prolijas infor-  
maciones el antiguo poder de Athenas con-  
tra los Medos. *Abite, o Beati, istas que oratio-  
nes, vobiscum referte. Non enim discendi cupi-  
dus huc missus sum à Populo Romano, sed ut  
Rebelle subvertam.* No venimos, dixo el Ro-  
mano Capitan a saber vuestras hazañas, sino  
a tomar satisfacion de vuestros excesos. Mas  
valeroso Capitan que Sylla, i mas ofendido  
Señor que el Imperio se presenta a tus puer-  
tas exorable. La Clemencia de tu Gran Prin-  
cipe Phelipo III. se acerca a tus Muros a cõ-  
batirte, i a escucharte. No desprecia los meri-  
tos de tu antigüedad, no ignora el esplendor  
de tu Noble sangre. Toda via està su piedad  
en disposicion de creerte. Mas quando te per-  
diste por no ser creida? Antes por creeros de-  
masiado han parecido perdidas aventuradas  
las que la emulacion pudiera atribuir a des-  
gracias, solicitadas por la industria. La Rota



de Barcelona, i Muerte del Duque de San George. La tarda disposicion de nuestros esquadrones. Las detenidas Marchas del Marques de los Velez. La Prision siempre creida de Don Pedro de Aragon, debaxo de pretextos de simulada FE de los naturales, que mas fueron sino treguas piadosas a vuestra FE, por si escuchava Dios a vuestras Matronas Nobles, q̄ dentro de BARCELONA en desecho llãto, i a pies descalços imploravan el favor del Cielo, para q̄ trocasse en benignas nuestras Armas. Mas propicia q̄ vuestras oraciones os fue la pereza de nuestros exercitos. Menos malos està que pareciesse error del descuido la traça de la piedad. Os perdimos porque os creimos. Descavamos la caça viva, i no quemada. Por esfo no libravamos la diligencia en el plomo, sino en la liga. Cuestele su credito a la piedad del caçador, aunque vea a vuestros ojos condenadas sus disposiciones. A lagrimas, i a redes. quifieramos vuestra reduccion, no a polvora i fuego. Si os ha parecido hasta aqui descuido de la Providencia, echad la culpa al desvelo de vuestro reparo.

No



No direis que de no queridos , i de no creidos muere por desierra vuestra causa. Vosotros a no creernos. Nosotros a creeros mas de lo justo. Pienso que se compusieran estos extremos si vosotros os fiarades mas , i nosotros nos huvieramos fiado menos.

Que Refuga, o Tornadizo no fue escuchado, como traxesse sospechas de vuestra esperanza. Quantos con condutas de Espias se introduxeron a la lealtad de Medianeros. Dura cosa es ser Padre , a quien la passion de curar al hijo haze alterar , i aun errar los medios que la Medicina propone. Atropellar medicamentos no es curar sin orden , sino lograr el poco rato que le resta de vida al doliente defauziado. Quando el Arte levanta la mano de una cura imposible, entonces la emprende el Amor lastimado. Pluviera al Cielo (dizen muchos Politicos ) que el Rey Nuestro Señor te desamparara ( o infeliz CATALVÑA ) i te dexara en manos de tu frenesi , como fueron de parecer algunos Sabios Consejeros de Estado, el dia que te vieron quitar la Mascara del recato devido al mas amable Señor que



que conocieron los Orbes. Entregada tu obediencia a la Nacion mas desatada de leyes, i opuesta a tu antigua inclinacion. Y negada al mas Valeroso, i amable Señor, a quien por FE i Religion ambiciosamente desean obedecer los Climas mas remotos. Dexando fortificadas las Fronteras de Valencia, i Aragón, con el Padrõ eterno de Memorable FE, que nos dexarõ TARRAGONA, i TORTOSA la mui leal. Que Generalidades; que Derechos, que Quintos aventurava en ti la Magestad de Philipo? Mas, o Clemencia digna de su Real grandeza. Te viene a buscar quando todos te abandonan. No por lo que de ti se promete, sino porque tu le has menester. Sabe que estàs oprimida. Duelele que te desangres de la herida que te diste por tu mano. Teme que tu teson nace de tu verguença. Sospecha que no podras sacudir el yugo que te aflige. Sabe que hazes de tenaz, reputaciõ de no quexarte de las armas intestinas. Conoce que las padeces como enemigas, aunque las llamaste como Auxiliares. Y por no entrar en el descredito de inconstante, de que cada dia te  
que-



quexas de nueva llaga. Tu aguardas a que sea menos fresca. Y el Rei te la viene a sanar antes que la veas cancerada.

Dexa un rato despeñar tu miedo a los mayores Abismos a que te arrojò el Rumor incauto de una vana opinion, divulgada sin duda, o por los Autores de tu Sedicion, o por estrangeros enemigos de tu felicidad. De que los intentos de nuestras Armas eran asolar, i talar este Principado, dexarle campaña deshabitada, o introducir leyes de Castilla en sus habitantes. Asfigurar su obediencia con nuevas fortificaciones en Monjuic, i otras partes. Variar tus Monedas. Anular tus Estatutos. Mucho es, que presumiendo de Republica discursiva, que se precia de remedar a Venecia estudios de su conveniencia, ayas podido persuadirte a que nada desto podia ser factible, ni suafible a un animo Catolico. En tan poco estimas el Sacramento de Religion, con que Dios, i tu Rei estan religados con solemne juramento? Y si te rezelas de que la razon de Estado puede atropellar con la Religion. Quien sabrà mejor tragar la irre-

gu-



gularidad de los sucesos. O tu Rei Catolico, que por no violar la lei del Juramento (i aun de la palabra simple) ha tolerado, i tolera la perdida de tantas Islas Rebeldes, el estrago de la FE de grã parte de Alemania, i la diuturna inquietud de los Países de Flandes. O las Armas Francesas, que no cumplen a la noche lo que juran de dia. Preguntase lo a tantas Plaças engañadas con pretexto de libertad de conciencia, si al dia siguiente fueron expulsos afrentosamente sus vezinos. Devieras acordarte de la entrada que hizieron de Paz los Franceses en esta Provincia en tiempo de Luis Segundo, por la exaccion i cobrança de las rentas Patrimoniales que le tocavan por el empeño que le hizo el Rei Don Juan el Segundo de los Condados de Rosellon, i Cerdaña, i de que no se contentando con ser cobradores, que es lo que les tocava, se fueron entrando en la juridicion, usurpando tus derechos, i metiendo tanta gente de guerra, que te costò treinta años el echarlos de casa.

Cumple mejor con tus Fueros el pretense Virrei de Francia, que oi modera es la misera-

ra-



rable Provincia, que los Ministros del Rei en el tiempo que mas te quexavas dellos? Pien-  
fas à caso, que no llegan acà tus suspiros? Acà se oyen los tristes gemidos de tu misera servi-  
dumbre. No disimules la expresion de tu dolor, por no descubrir indicios de arrepenti-  
miento, temerosa de que nos complazemos de verte padecer. Dilo, dilo, que a mas se estiẽ de nuestra amorosa compasion. Y te asigura-  
mos, que si es tuyo el golpe, es nuestro el sen-  
timiento. Quando creiste llegar a estado, de que por mano de Ministros Franceses, se vies se burlada tu Religion ( es la parte que te ha quedado sana) escarnecida tu Fe, profanados tus Altares, violadas tus Virgines sacras, arrastradas tus leyes, despreciada tu Nobleza, apa-  
leados tus Ministros, borradas tus Armas, provehidas tus Plaças, envilecidas tus Digni-  
dades, deshonoradas tus Mugeres; sojuzga-  
dos tus hijos.

Oyelo por menudo, si el referirlo por ma-  
yor te pareciere que es adevinar lo que sospe-  
chamos. Quanto sentiste la provision de la  
Abadia de San Cugat, o Cucufate del Valles

D

de



de la Orden de San Benito de los Claustrales, de orden del Rei Christianissimo, y por mano del Mariscal de Bresè, en la persona del Padre Sala natural de Canp de Asnos ( si es que Oficio de Pastor se deve dar al que sabe despeñar vn Ganado ) meritisimo premio de una venenosa Proclamacion, que divulgò i dio a la estampa en nombre de la Ciudad de BARCELONA. Indigno de la Religiõ que professò, de cuyo Sagrado Instituto, y de sus Generosos hijos se vè firmemente propugnada la Iglesia Catolica, i ricamente adornada la Monarquia de España. Disculpo la liviandad de su discurso adulador, con la humildad de sus obligaciones, i con el torpe nombre de su Pueblo, que le gradua.

El sentimiento desta provision, por opuesta à los Estatutos, i Constituciones de CATALVÑA, fueron de parte de la Provincia à significar al Mariscal de Bresè, Don Jaime Mecca Abad de San Salvador de Breda, Don Gispert Amat Abad de San Pedro de Gallicants, i Francisco Salabardeña Abad de San Miguel de Cuxa, que fueron recebidos con su-



fumo defacato de obra i de palabra, contra el decoro que se devia a su Dignidad i calidades, mandandolos salir de Barcelona dentro de tres horas, por averse atrevido a replicar a las ordenes del Rei Christianissimo. De searon templar al Virrei la Diputacion, i Cõsellers, por ver que el Pueblo se alterava de la insolencia del estilo, mas nada aprovechò para que los dichos Abades, con ser de lo Noble del Principado, no se retirasen al Sagrado de la Iglesia mayor, por escusar una violencia. Hatta que Don Lorenzo Barutell Cãciller nombrado por el Rei de Francia, con suplicas reprimio al Virrei, con proponerle los riesgos de la Ciudad alborotada.

Asi te guarda Francia la observancia de tus Estatutos. Cumpliose tu desseo. Mejoròse con Franceses el decoro de tus leyes. Gime amiga Provincia, gime debaxo del pesado yugo que impusiste a tus venerables Eclesiasticos ultrajados. A tu Nobleza despreciada, a tus naturales destituidos, i preferido un Alienigena, que de sus mal guisados estudios hizo mercancia para una de las mas estimadas

D 1 das



das Dignidades de tu Principado. Mira aora el servicio de la Proclamacion si hazia las partes de Francia, o de CATALVÑA, supuesto que el Frances se le premia con dispendio de los CATALANES. Vereis a vuestro pesar colocado el Idolo que ayer no era mas que Piedra de vuestro tropieço.

Para que disimulais el desacato que cada dia padece el Estado Eclesiastico, cuyas causas peor que si fueran legas son tratadas de vuestros Governadores Franceses en lo Civil i Criminal vilisimamente. Donde se escondio vuestro zelo! Como calla tanto vuestra mal sufrida tolerancia! Acabaronse ya los primeros dias de la boda con Francia, i gastadas las primeras cortesias, vais entrando en lo pesado de sus cõdiciones. Disimulad el azote, pues vuestras Iglesias no pueden disimular el Sacrilegio. Ministros del Evangelio huvo en BARCELONA, que al pie del Pulpito los esperò la prision del Frances, i los alcançara el cuchillo de la persecucion, si algunas de vuestras Matronas Nobles no les dieran pasaporte en el escondido gremio que Rachel puso



puso en cobro los Idolos de su Padre.

A tanto extremo han llegado tus trabajos, a tanta disolucion los errores, a tanto defacato tus Templos, a tantas libertades su cudi-  
cia, que el Obispo, i Cabildo de la Santa Igle-  
sia de BARCELONA, con zelo Apostolico, escri-  
vieron estos dias a los Obispos, i Iglesias de  
CATALVNA una carta exortatoria, demonstrativa  
del fuego que abraza sus coraçones, exortan-  
dolos a la defensa de la Inmunidad Eclesiasti-  
ca. Sobre la mayor desdicha de quantas pade-  
ces es no acertar a llorar, temeroso de que tus  
lagrimas parezcan a tus hermanos complacē-  
cia, i a los Franceses desconfiança. Ojala no  
huvierā tus excesos puesto entredicho a nue-  
stra correspondencia, i arrojarāmos al aire vo-  
zes con que despertaras de tu letargo. No sa-  
liera esta postrera monicion temerosa de ver  
se acusada de tarda, i notada del achaque co-  
mun de las otras. No se allanan con la pluma  
diferencias de la espada, ni una suple las for-  
tunas de la otra. Pero ya que el poder excede  
a tu prevencion, i ya que las Armas Catolicas  
llenā de payor, i estruendo las Fronteras de

tu



tu Pais, no parecerà buena vezindad olvidar-  
se de ti en tus postreros alientos. No te juz-  
go digna de desechada por incapaz, aunque  
ha dias que sabemos que estàs negada al uso  
de los sentidos. Miro empero latitando un  
cuerpo con señas de difunto, i por si puedo  
poner en cobro la ultima porcion vital que  
descubro en el lèto calor de tu FE. A la FE q̄  
te queda encamino estas zelosas certidum-  
bres.

Hasta sufrir las Armas de Francia libres, te  
juzgo constante. Que las sufriràs cudiciosas,  
tambien lo creo. Con que desde las Alajas ri-  
cas, y santas de Monserrate, hasta los escon-  
dos trastos del humilde Labrador, a nada han  
perdonado. Tambien considero, que auràs  
pasado por lo inevitable de su lasciva condi-  
cion. Lo Iocoso de su Justicia no te aurà da-  
do pocas ocasiones de tolerancia. Donde no  
me he de persuadir, que tu devocion sabe es-  
tar bien avenida con ellos, es en materias de  
FE, en llegando a las Sagradas Aras de tu Ca-  
rolica Religion. Segun esso, que intolerable  
sentimiento serà el tuyo, viendo el donaire,  
que



que se haze de tus sacrificios, la mofa i escarnio de tu Religioso Culto, la impiedad de Dogmas, que entre tus vezinos divulgan muchos infelices Ministros de Francia. La Irri-  
sion de tus Purissimos Sacramentos, que atribulado tendrà tu Catolico corazon, i que provocado el Iusto, i Santo Zelo de tu Ira Christiana.

Bastava para esto el caso de Mosiur de VVbal, Tiniente en Monjuic del Governador de aquella Plaça, Mosiur de Avbinni; cuya insolencia llegò a tratar casamiento con una Señora Religiosa Profesa del Convento de las Geronimas de BARCELONA, con intervencion de testigos graves. Y escusandose la Señora, con la solemnidad del voto que tenia hecho a Iesu Christo; le replicò, que hazer voto contra el Precepto de Dios, el qual mandava crecer, i multiplicar, era pecado gravissimo. Davale para confirmacion de tan perverso Dogma un librito, que contenia la Ponçoña de los Errores de Lutero, cuyo Sectario se mostrava. Y el Convento se mostrò tan Religioso, que cerrandole las puertas no  
le



le admitieron el libro , despidiendole con que ellas eran hijas de la Santa Iglesia Catolica Romana.

— Esto escucharon tus Virgines Sacras ; este es el peor efecto de las Armas Francesas, manchar tu Religion, tiznar tu Catolica Fe, i poner en contingencia de que temas si mañana consiguen lo que no pudieron oi. Mas quando para en adelante esté seguro el muro de tu Fortaleza, i baste la intercession Poderosa de tu Invencible Patrona Santa Eulalia Virgen, i Martir, i de los demas esclarecidos Santos que te purifican, i amparan con su Tutela, i Proteccion, dime que decente expiacion bastara para con Dios a sanearle la parte de ofendido, en las Impias Prejas, con que le blasfeman su Santo Nombre. En las Sacrilegas Juntas, en que se constituyen Irrisores de sus Sacramentos. En la furiosa ceguera con que despedazan sus Imagenes Sacras. En la horrible Barbariedad con que hazen cavalleriza de sus Templos, Casacas i vestidos profanos de sus Ornamentos Sacros. Alajas de su antojo de las Custodias del Santissimo. ○

nun-



nunca (misera Provincia) te amaras tanto, para que el amor propio te expusiera à entregar a Canes Rabiosos la mas cara prenda de tu escogida lei. Cegaras antes de infeliz, que llegaras a ver por tus ojos la desolacion que padeces.

Si assi van las cosas de la Religion, que diremos de las de Iusticia, i nuevos Ministros proveidos por el Rei de Francia? El segundo lugar ocupa en tu estimacion despues de tu lei, la Reverencia que pretendes que se guarde ( O CATALVÑA ) a los Ministros de tu Principado. La pupila de tus ojos son los Executores de tus leyes. Que sentirias el dia que un Soldado, o Capitan Frances llegò a dar de palos a un Iuez de Corte de la nueva Audiencia de CATALVÑA. Nadie lo sabrà mejor referir, que el mismo Doctor Fabregas, que contaria de espacio el desusado numero de sus agravios, quando sobre sus ombros i cabeça hizo pedazos la Bengala un Soldado Frances, porque no le mandò entregar una mula que le avian hurtado, i queria que se la entregase por restitucion, sin mas prueya que de-

E zir-



zirlo el. Solo es, que la satisfacion que se le dio por orden del Virrei fue mas que hazer donaire del pobre Ministro ofendido. Coteja tus tiempos CATALVÑA, si esos son los de la enmienda, quando los igualò el trato de los Presidentes de tu Rei Catolico.

Alguna vez respira tu FE, entre tantas olas con que se ve combatida. Tal vez levanta la cabeça sobre sus mismas congoxas el que se va ahogando entre avenidas de su desdicha. La que fue de veras fina, aun en los descuidos de su error muestra indicios de su cierta calidad. Por solo el caso de la generosa Iuventud de tus Escuelas te perdonara yo toda la multitud exorbitante de tus delitos. Con que gozo escucho lo que hizieron en defensa de las Armas Indelebles del siempre Augusto, è Invicto Emperador Carlos Quinto. Determinòse a cortarlas el Virrei, de la Piedra en que estaban gravadas sobre la puerta de la Universidad de BARCELONA. Replicòle el concurso de los Estudiantes, que aunque no le parecian Armas de su Rei, eran de su Patron, i Fundador de aquellas Escuelas. Y no les valiendo  
la



la razon, i el derecho, por prevenir la violencia, se armò toda aquella esforçada Iuventud. Cierran, i guarnecen sus Puertas, entran armas i municion, previenense de bastimento, i agua, i tan alentadamente se fortificaron, que temiendo el Frances, que la alteraciõ del Pueblo podia dar cuidado, facaron por partido, que las Armas del Rei de Francia, como de su legitimo Señor, ocupasen puesto superior a las del Emperador. Pusieronlas, pero a la mañana amanecieron indignamente sobre puestos unos estremos de un Toro, o de la frente de vn Buei (ultrage bien desconfiado) mas no se atrevieron a castigar el desacato, porque apurando demasiado la justificacion de los brios CATALANES, no ocasionasen algun escandalo, que turbasse la posesion que tenia el Frances, i refucitasse en los animos dormidos de la muchedumbre, la disimulada obediencia de su legitimo Principe.

Los Niños te enseñan discreta Ancianidad. No los desprecies por menores, que la Escuela donde dieron tan vivo argumento de su Fe, los gradua de mayores en el cono-



cimiento. Por la Escuela nace la primera vif-  
lumbre de tu desengaño. Esperar se puede,  
que la Republica consultará con el Espejo  
de la Vniversidad. Mas, o Sagrada memoria  
del Inuictissimo Carlos Emperador Augu-  
sto, Gracias a tus Trofeos, que aun labrados  
en una piedra, abrieron los ojos a la dureza  
de un Pedernal. Si seria operativa la insensibi-  
lidad de un Marmol, en Fe de la inclinacion  
que te devieron cariñosa tus amados, i fieles  
CATALANES. O fue atender a la Iusticia que pa-  
dece sin causa, i la obediencia Real del Mag-  
nanimo Bisnieto, doblar en su favor los co-  
razones de la mas senzilla edad, para redar-  
guir a los mayores, que su Inobediencia no  
fue vicio de la Nacion, sino de la Edad enga-  
ñada. Ciegos pues de vuestra passion, atēded  
a vuestra Niñez que os adiestra. Y dezidme, si  
a las exorbitancias que padeceis llegò jamas  
la molestia de los Alojamientos, que dio prin-  
cipio a vuestras alteraciones.

Para ceder a la Ira, que os ha traído de un  
precipicio en otro, no fueran mui debil mo-  
tivo los daños de la Monarquia, de que oi

puc.



puede hazeros cargo vuestra conciencia. Las Provincias, que a vuestro exemplo por la Rotura de vuestro escandalo se han salido de los umbrales del respeto, i lei en que se han mantenido tantos años. La Nota, que por vosotros ha incurrido el Rei Christianissimo, de Fomentador de Sediciosos, cōtra un Hermano tan Pacifico, que no ha jugado con el mas Armas, que las Naturales de su defensa. Y luego el aver honestado contra si la impugnacion de sus mismos Vasallos, que si los de la Monarquia de Francia, no poco Bulliciosos en intentar mudanças, i alteraciones, facudiesen el Iugo de su Señor, no ha dexado escrupulo a los Principes Christianos con su exemplo, en el socorro del Rebelde. Y mas sabiendo, que donde quiera ai Teologos, que a imitacion de la Sorbona, justifican los asuntos de los Reyes, aunque sea dando Titulo de Recuperacion a la Depredacion manifesta.

No te propongo ( aunque pudiera) otros gravissimos inconvenientes, de q̄ has sido ingrata Causa, como es averse retardado algunos socorros devidos a las Armas Imperiales,



les. Daño q̄ por tu culpa ha padecido la Fe,  
i Religion Catolica, que es el Sagrado Norte  
que figuen las Armas Cefareas, i Catolicas  
del Rei Nuestro Señor. La Asistencia de los  
Exercitos del Piamonte, i Lombardia menos  
pronta, de que se han seguido las invasiones  
de Monaco, i Nizza, con mengua conocida  
de los Perjuros, que miraron de Participan-  
tes la flaqueza de tu error. Flandes tambien  
aurà podido legitimar su quexa en nuestras  
dilaciones. Y todas estas, i otras muchas Pla-  
ças de Africa, i Oriēte no han mirado ni pue-  
den sacar el desconuelo de los sucesos, si-  
no atribuidos a tu defeccion.

Lo mas que deseo que apriete tu dolor, i  
saque por los ojos eliquada la lastima del co-  
razon, es el numero copioso de los muertos,  
q̄ se desean, i perecieron en esfa (o CATALVNA)  
fatal campaña de sangre. Aun no quiero que  
numeres los que en Batalla fueron victima  
del cuchillo. Que esos no mueren, pues cam-  
bian la vida corruptible, con la inmortal que  
reciben de su valor. Los que murieron sin  
mas espada que el ocio fueron mas. De verse

ara-



atadas las manos fenecieron innumerables Va-  
rones, de que constava el mas importãte exer-  
cito que vieron los siglos. Cargo es este, que  
no le bastaràs a lavar, ni redimir con sangre.  
Mas de que puede mas justamente morir un  
valeroso, sino de ver represado su enojo, im-  
pedida su justificacion, detenido su esfuerço,  
i enmohecida la vizarria del animo. No le  
busques mas causas al copioso Exercito, que  
recogido a la angosta capacidad de TARRAGONA  
escondio en corto Monumento famosas Vr-  
nas a la eterna celebridad de su embidia. No  
la hambre ( aunque fue mucha. ) No la care-  
stia ( aunque anduvieron impias las Dispen-  
sas de los Generales. ) No el aprieto, que har-  
ta campaña les dexò fuera de los muros de la  
Ciudad el alvedrio de forragear. Quien tuvo  
la culpa no fue sino el amor de tu Principe, i  
las ordenes compassivas de tu lastimado Se-  
ñor, que retirò sus Tropas, i embotò sus cu-  
chillas, porque descansando en son de venci-  
das, diesse lugar a que CATALVÑA bolviesse  
del susto de aver visto tan poderosas Armas  
contra sus Muros de BARCELONA. Y sus Rea-  
les



les Armas quiso que padeciesen antes el des-  
credito de retiradas, que la inclemencia de  
vengativas.

Cuenta aora el numero de tus mas fieles  
Ciudadanos, que no seran tan pocos, como  
los fieles de Castilla, que contava el Rei Don  
Pedro el Severo, quando a su Condestable le  
dixo, que con aquel mendrugo de pan se atre-  
via à sustentarlos. Deves sin duda congojar-  
te de aver sido lamentable Ruina de tantos  
buenos, que el numero de tus fieles ocultos,  
por crecido que sea no los ha de poder igua-  
lar. No te pido, pues, que hagas estanco a la  
Hidropesia, que de sangre Catolica ha causa-  
do tu sed insaciable, como dezia Semiramis  
vengativa en la muerte de su hijo, rebolcan-  
do en sangre potable la cabeça de Ciro Rei  
de los Persas. No han perecido muchos a ma-  
nos de tus combates. Los mas que rindieron  
con las Armas la vida, se la devieron al Risco,  
a las Matas, a la emboscada, donde con desi-  
gualdad se cautelava la flaqueza del Homici-  
da. No te dirè, pues, que pongas termino a tã  
tas vidas, como a conocidos trofeos de tus



vitorias. Pero que siendo superiores en numero los daños a la causa, vistas sangrienta la sobreveste de tus Armas, a la traza que los Masfagetas, que vestían tunicas Rojas en la guerra, porque el sangriento humor de los heridos no irritase la vista de los Inocentes.

Los muertos en campaña por C. Cesar Dictador, quando los confesava su jactancia, llegavan a ser onze vezes ciento i noventa mil, sin los que en guerras Civiles murieron, sino por su mano, por su causa, segun refiere Sabellico. Cien mil se dize que fueron los que del exercito de los Persas murieron a mano de los Athenienses en los Campos Atticos de Maratonia. Y si ajustas los guarismos desde que cuestan sangre tus inquietudes a estas Coronas, no seran tus numeros inferiores. Tampoco seran tus Plaças Teatro de tus Triunfos, si llega la costa de lo que pierdes a igualar los utiles que restauras. No sabemos qual vencio entre Amurates Rei de los Turcos, i Ladislao Rei de Pannonia, porque fueron quatrocientos mil los muertos del exercito victorioso. Quiē dio nombre de vitoria bar-

F. ba.



baramente al estrago de la espada, que dexa  
sin testigos la gloria del vencedor? Eduardo  
Rei de los Ingleses III. deste nombre si que  
merece la fama de Triunfador, pues cō muer-  
te de solos siete Ingleses matò en la guerra  
setēta mil Soldados de Scocia sus enemigos.  
Como puedes (CATALVÑA) aunque quieras apli-  
carle laureles de vitoria a tu tenacidad, si son  
tan cortos los numerosos de tus vezinos i  
Naturales. Si los Soldados de Francia se pa-  
san cada dia al exercito de nuestras Fronte-  
ras, temerosos, o lastimados de verte tan soli-  
taria i arruinada? Perdona pues a tanta sangre  
vertida, i si la nuestra no, muevate la tuya a  
embainar la perfidia del estoque, si quiera por  
que gastada la materia de tus Trofeos, te im-  
posibilitas cada dia de la dicha de vencer.

La tarda venida del Rei Nuestro Señor te  
sirva de Documento, que ni bastaron Conse-  
jos, ni razones de Estado, ni pareceres Gra-  
ves, ni Importancias de la Monarquia, a de-  
xar de atropellar indecencias por visitarte, no  
se si mas con aprietos de Padre que te busca,  
que cō aparatos de Capitan que te conqui-  
sta.



sta. Igualmente llamado de dos lados, no le devio Portugal ni aun la Perplexidad. Sintiose ( quien lo duda ) mas herido el cariño del hijo Mayor. Que aunque por allà le sirven de estimulo el Padre, i el Aguelo en heredada sucesion. Por acà se sintio en multiplicada llama provocar de los Inelitos Fernandos, Alonsos, Pedros, Jaimes, i los demas Excelso Progenitores suyos, con mas Antiquo vinculo de obligacion Real.

Dirasme que tardò, i que las treguas de su presençia Real encarecida hizieron mas desmedidos tus empeños a las tinieblas de que te llenaste con su ausencia. Mas de averse tardado debes facer mas viva la demonstracion de su amor. Puesto que era forçoso venir, i vencer; quanto fue mas piadoso dilatarlo, por que viniendo antes, fuera Triunfo de su espada, i escusandolo por venir tarde no fuesse mas que cobrança i restitucion de tu Perdimiento. No es Padre, segun se cree, el que corona su vanidad, i eterniza su poder a costa del rendimiento, i nuevo yugo sobre las cervices de sus subditos. Si hiziera tu Señor glo



ria de tu vencimiento, no escusara su venida quando le llamaron tus primeras libertades, que pedian castigo, i ostentacion de sus Armas. Ya que la miseria Domestica te amansò los brios de cerril, te està mejor que venga, quando el vencerte pueda ser Victoria, pero no Triunfo. Y sino, dime quien le ha de llamar Triunfo, quando la Provincia queda tal, que el Padre que la sojuzga no la dexa de provecho para los hijos. *Regionem de qua Triumphaturus erat, Successori paccatam reliquisset.* Era uno de los Axiomas Politicos, que moderavan la fortuna del Emperador Romano, segun leyes de su Senado. Menos grato le podia ser a tu Principe el vencimiento, que pecava contra la lastima de sus vasallos asolados. Y fue la segunda condicion de los Romanos Estatutos, que el Emperador no componga su Triunfo, avido por guerras Civiles. *Quia Cives, non hostes occidisent.* Hizo de vosotros la cuenta i estimacion de vasallos, i no el abatimiento de enemigos. Por eso os busca quando no parezca que os vence, sino que os cobra. No os solicitò quando os poseia el  
ca-



calor de la culpa, sino quando os oprime la  
cadena de la cautividad.

No os puede tener confiados de vuestra  
defensa el Patrocinio de las Armas, que os  
asisten, que aunque tengan valor en el bra-  
ço, tienen flaqueza en el coraçon. De esos  
dos extremos se compone vuestra guerra. Vo-  
sotros sois el coraçon de su Poder. Que im-  
porta, que el braço se aliente con la destreza  
del exercicio, si el coraçon le desmaya con la  
falta de Iustificacion. Quien os engaña per-  
suadiendoos, que el Frances no teme, quando  
piensa en la injusticia de la causa, por quien  
pelea. No se quien, en igual discrimen se fia  
menos de quien. O el CATALAN de nosotros, o  
el Frances del mismo CATALAN. No es peque-  
ña la honra que en esto se os haze, porque  
rezelan de vuestra sangre Noble, que no serà  
Aspid sorda al fuerte conjuro de la Presencia  
de vuestro Rei. Temen pues justissimamente.  
Que de un miedo, i de una fuerça no se pue-  
den esperar menos que sucesos Monstruosos.  
De un linage de Peces que no tiene corazon,  
i se llama Cuchillo, se compuso Baldon dis-

cre-



ereto contra los Heritrenses, como simbolo de su pusilanimidad. Que aprovechan vuestras armas? Que confiais de vuestras preven- ciones? Si a vosotros que sois el corazon de donde avia de proceder el calor de la causa, os le desmaya la sinrazon. Y sin corazon, que os aprovecha el cuchillo? Que os importa la espada?

Vengo a vuestra disculpa. Pasome aora de parte de vuestras leyes, i hago con vosotros justificacion de vuestras Armas, con el Pretex- to de la defensa natural, i con la Doctrina tan apoyada de vuestros Sabios, de la Iusta defen- sa de la Patria. Mas sufridme vna pregūta. Es lo mismo armarse por la Patria, q̄ armarse por las comodidades de algunos habitantes de- lla? Doi que lo primero fuera equidad, si es q̄ puede ferlo contra un Rei, que no la invade, no la quiebra sus leyes Juradas, no la deroga sus Estatutos. Resentirse un Señor de vassa- llos de los Alojamientos de sus Lugares, no es demanda en favor de la Patria, sino del ve- zino. Resistirse a la exaccion de los Quintos, o Rentas Reales, no es alegar en favor del de-

re-



recho del Reino, sino en favor de las personas del Manejo, que temen la residencia, i se amotinan por la restitucion. Alborotarse pocos Sediciosos, de que el dar transito a los Exercitos Reales, es contra Constituciones, no es celar la inmunidad de la Republica, sino buscar Templo para su defensa, los Auctores de la Sedicion. Sepamos, pues, discurrir lo mucho que va de defender la Patria à defender algunos Reboltofos hijos della. No los llames pues, hijos, sino enemigos de la Patria à los que por sus comodidades la debastan. Quanto fuera mayor tu amor, si le calificaras con tu desinteres. Si de tus Patricios mas estimados hizieras sacrificio al desenojo del Principe ofendido, no fuera menor tu fineza, que la de los Lacedemonios, que cōsagraron al desagravio de Xerxes los mas Caros Ciudadanos, como Victima de su expiacion, por aver violado el derecho de las Gentes, dando muerte al Legado que Xerxes les embiava. Redimieron su Daño, i salvaron los Complices. Que el dia que se dan a merced del Emperador, executan su clemencia, i atan  
las



Las manos a la Justicia, presentandoles placables los Autores de la ofensa. Aventurar por la Patria lo que mas se quiere, es el mas subido amor a la Patria. Pocos, como el Consul C. Mario, q̄ sacrificò a su Hija Calpurnia, por librar a su Patria del rigor de los Cimbròs. Dio credito a una ilusa Religión de su fantasia, q̄ la sujetò indiscreto al terror del cuchillo. Miraos CATALANES en los tres Decios Romanos. El uno por la Patria consagrado a la Vanguardia enemiga. El segundo en el Consulado de Q. Fabio muriendo por la Patria contra Franceses, i Samnitas. El tercero en la Batalla de Pyrrho, defensor de los Tarentinos. Dellos dixo en sus Tusculanas el gran Padre de la Eloquencia latina. Que por la Patria fueron ilustre burla de la muerte, Decio el Padre con los Latinos. Con los Hetrascos el hijo. Con Pyrrò el Nieto.

La defensa de la Patria tiene estos exemplares, que prefieren al amor propio, el amor que tienen a su dulce Nido. No quisiera que vosotros a fuer de Golondrinas olvidando el Nido, que ocupa Dorados Artesones, formara-

des



des vuestros pleitos como Inquilinos, que solo pretenden la comodidad personal, i no la del Noble Solar que defamparan. Desnude cada qual de los fines particulares, i veran como la Patria no queda servida de vuestros movimientos. Quien la mira como Patria han sido los Nobles, los Señores, los Ministros Reales, los Ciudadanos, que por no ver de sus ojos la Ruyna de tan Cara Madre, i reducir a cenizas la Gloria, que consume vuestro incendio, con dolor de no poder transferir sus Carisimos Penates, buscaron el deseado alivio, con solo ver la cara de su Rei, que es a quien le toca lo mas sensible de ste dolor. Solo el Rei te mira BARCELONA, como Patria, que es el que por ti aventura la quietud, la vida, las Prendas mas caras. A su Amantissimo Primogenito el Principe Nuestro Señor, Feliz esperanza destas edades, que para que le merezcas mas, te le reserva, como a tierna Proteccion, a quien apela tu desconfianza de la Real severidad del Padre ofendido.

Que prendas de sangre, i de amor no ha ex

G

pue-



puesto a todos los trances de descortesia? Vn  
Carissimo Hermano, Infante de España Sere-  
nissimo Don Fernando, que a lagrimas te pa-  
gò a la despedida, la Caricia del Hospedaje,  
no lastò el escote de tus demasias? No empe-  
çò a llorar los sucesos presentes. No vio pre-  
sagios de tu intolerancia? Vn Virrei de mas  
prendas, i capacidad, que conocierò muchos  
figlos, no se confagrò a la Barbariedad de un  
cuchillo? La Duquesa de Cardona, señora de  
mas Importancia, i Calidades, que las que ce-  
lebrò Roma en su antiguedad, con dos escla-  
recidos hijos, dignissimos efetos de tal cau-  
sa. No fueron en la Prision rehenes fidelis-  
simos del amor de su Rei, por quien pade-  
cian? Dime tu aora, quien ama mas la Patria;  
o quien la abraza por conservar sus vidas; o  
quien entregò otras tantas al peligro, por apa-  
gar la miserable llama, en q̄ ardes. Assi afinò  
su amor a su Patria Cleomenes Rei de los Es-  
partanos, dando en rehenes a su Madre, por  
asfigurar las treguas con Ptolomeo. Y la Ma-  
dre entendiendolo le escrivio, que por una  
barata alaja de una buena vieja, no escusase  
la



la Capitulacion con los Acheos, como a la Patria le fuese util.

Como Restaurador de tu Patria se entra por tu confiança la Magnanimidad de tu Rei. Recibele como Padre, que sabrà deponer las armas de Soldado. Y si te vence defarmado, no defacredita tu entrega, pues solo pide tus Llaves, i no tus Muros. Este linage de Triunfo engrandece tu Autoridad. Poco importa que se entren por allà sus Tropas, que has menester ayuda para que te desatē los lazos que se te han convertido en prisiones. No es toda liga, o confederacion vinculo de la amistad que promete. Que ai liga que se hizo para unir los animos, i se alarga a atar los brazos al Confederado. Negarle a tu Señor este Triunfo, seria arrestar la consideracion de Republica entendida, i dar muestras de inopinada Barbariedad. Corage del vencido que toca en villano, es defayudar al Triunfo del forzoso vencedor. Por esso tuvieron por necio a Iuba Rei de Mauritania, vencido por Cesar, que se dio la muerte, por no ser parte i despojo de su vencimiento.

G. 2.

No



No te engañen persuadida de que nuestros aparatos son desiguales a la empresa. Sō CATALVNA tus enemigos muchos. Y quando las Poderosas fuerças de tu Reino no se dilataram a dos Mundos. Quando España no se hallara con la mas gallarda disposicion de Regimientos, que han conocido muchas Campañas. Y quando los Grandes Señores, en luzidas Esquadras, no asistieran a su Rei tan formidables, que en cada uno dellos se contempla un Domador de un Mundo, Superior amenaza a tan corto empeño. El ver que la Reina Nuestra Señora es a quien puedes temer por enemiga, segun el valor con que conduce los Regimientos, adelanta por su mano las pagas, visita los quarteles, remite las Coronelias del Principe, i desde la Corte dōde assiste, se cōstituye alma generosa de los Exercitos, tenias poderoso motivo para apercebirte a mayores daños, si lográdo la Soberana causa que te desarma, niegas esta noble ocasion a la Cortesia.

Permitaseme al Zelo de Criado reconocido, exaltar las felicidades destas Coronas de

Es-



España, sobre toda ventura dichosa, en aver merecido tal Reina, que en siglos tan Calamitosos, bastò su compañía al Rei Nuestro Señor, para que le fuesen suaves tan acerbos Adversidades. Asfigurado la successión con el Principe en la Monarquía, que lo Raro de sus meritos, es tanto, que atropella en su segunda edad, temores de que le aoje la envidia de todos siglos. Y para añadir su Magestad admiraciones de Madre, de tan Claro hijo, impuesto al Zelo de su insigne virtud, i caridad, con Zelo ardentissimo de la FE Católica, solo nos restava ver los altos espiritus, que tenia Dios escondidos en su Real corazón, para las necesidades presentes, en la Serenissima Señora Nuestra D. Isabel de Borbon. Credito de que es hija de un Rayo de la Guerra. Idea del valor Militar, i soberana Pallas, derivada del cerebro de Iupiter. Militar en sus Banderas, ha sido echar en olvido, sino renovar la memoria de la Católica Reyna D. Isabel de Castilla, para q̄ se autorize (a falta de Granada) la ambición de los Reinos, q̄ se cōstituyen felices despojos de su Invencible mano.

No



No serà la primera vez, que por mano de  
Muger Varonil, passe la primera Plaça de  
CATALVÑA a la mano de sus Inclitos Reyes.  
De los mas Celebres Capitanes fue Don Iay-  
me el MAXIMO Cõquistador, i por Doña Au-  
rembiax, hija del Vltimo Conde de Urgel  
alcançò la Incõtrastable Ciudad de LERIDA.  
A ti pues, O Ciudad convecina, como à mas  
cercana orilla, donde ha de batir el Mar im-  
petuoso de los Exercitos de nuestro Gran Fe-  
lipo. Seate primer aviso esta ola, en cuyas pi-  
dosas espumas escribe la antigua memoria de  
un Zeloso Operario de tu FE. Logra los ecos  
de tu Restauracion, en beneficio de las otras  
Ciudades de tu Provincia. Antes, que Fraga  
vomite contra ti el Preñado, que se teme pla-  
ga de la antigua Region de los Illergetes.  
LERIDA digo, primera Arena, donde entre-  
guè los quatro lustros al primer Afan del su-  
dor Evangelico. Risco sobervio, donde la Bo-  
zina, que oi repara tus descaminos, rompio  
el aire sutil de tu Piedad, con los primeros ac-  
centos de su pecho. Oye, escucha el plaço  
que te queda de acrecentar tu nombre supe-  
rior



rior a la fama que adquiriste, por ser primera  
conquista del Conde Don Ramon Beren-  
guer. Hizote antes celebre el cerco de Iulio  
Cesar, i la vitoria contra Affranio, i Petreyo.  
Mayor ocasion de celebridad te ofrece, quiẽ  
te procura para deposito de sus favores, que  
quien te conquistò para campaña de difun-  
tos. Ni quando dividida en Bandos, ni quan-  
do conmovida, i turbada por la muerte de  
Sanson de Naves corriste, desecha fortuna,  
pudo zozobrar tanto como aora tu Prospani-  
dad. Mal te va siempre con las Armas de Fran-  
cia, si desde Ludovico hijo de Carlo Magno,  
que te mandò asolar, i quemar; hasta la mise-  
ria que oi padeces, no experimentas otro, que  
incendios, i Ruinas. Testigo tu celebre Casti-  
llo de Gardein, que al oposito del otro Fuer-  
te Real, coronavan, sino tus muros, tus me-  
morias de Ilustre, i Noble antigüedad; por es-  
curecer vestigios de tu grandeza, le demolio  
sin causa el miedo, o la invidia de las nuevas  
Armas Francesas. Recuerda, recuerda Carissi-  
ma Republica. Deveme este postrer aliento à  
los desvelos de tu reparacion. Constituyete  
pri-



primero al Palio de la Inmortalidad. Dexa  
embidiosas las demas Ciudades, que te ofre-  
cē la Vāguardia reconocidas de tu Mayoria.  
La mano de nuestro Grā Felipo te espera tā  
Poderosa, como Rica. Con fer primera à be-  
sarla consolidas el roto juramento de tu jura-  
da Fidelidad. No te dan pequeña cabida las  
favorables Historias en el aventajado puesto  
de tu Inviolada FE. Quando le faltò fidelidad  
a la sangre Real, fueron a LERIDA a pedirfela  
prestada. Bien se nos acuerda del Niño Rei  
Don Jaime I. de edad de seis años, que para  
jurarle en los braços de Aspargo Arçobispo  
de Tarragona, hallò abrigo en la FE de los  
LERIDENSES, dētro de su Ciudad, quādo se la  
negaron sus Tios Don Fernando, i Don San-  
cho, ambiciosos de Reinar.

Este es el dia de hazer mas celebre vuestra  
entrega, quando os puede tener vanos la con-  
fiança, de que estais pertrechados. Hazeis la  
causa en favor de todo el Principado. La pla-  
ça que se entrega desmantelada, se sujeta à vi-  
vir a merced del Capitan que la entra. Mas la  
que puede resistirse al Poder de los Asaltos,  
faca



faca mas aventajadas condiciones en favor de su Partido. Figura en tu imaginacion los mas favorables a tu Deseo. Ni te falta Rei que te los cumpla. Ni has visto igual grandeza a la de su animo Real. Tu seras tuya de oï mas (si te entregas) que hasta aqui no has podido dexar de ser suya. Sera corta la grandeza de Alexandro Magno, con la que te espera. Este gran Capitan le concedio a un Alcaide, que le entregò vna Fortaleza; que fuesse suya en propiedad. Y no hallò mas razon para tanta largueza, sino averse entregado el dia que estava mas inexpugnable. *Hic mihi videtur sapere, qui se maluit bono viro quam loco munito concedere.* Fiarfe mas de la verdad de un pecho Real, que de la Invencible fuerça de una Plaça, es fineza, que no tienen los Reyes con que pagarla, dixo Plutarco en sus Apotegmas.

Hasle devido al Rei Nuestro Señor mas ciertas confianças, que otra de las Plaças mas dudosas, i se huviera entrado por tus Puertas a la ligera, si no le detuvieran respetos de tu misma conveniencia. No pudiera hallarse so

H lo



lo su Magestad en tus campos, porque de so-  
lo pisarlos brotara su planta Invieta, esqua-  
dras obedientes, los mismos que oi se repu-  
tan vafallos Montaraces, i pudiera en esta par-  
te dexar atras la confianca de Pompeyo, que  
viendolo inferior a las prevenciones de Ce-  
sar, juzgava el pueblo por imposible la em-  
presa. Pompeyo entonces con semblante ale-  
gre, mandò callar a los suyos, que hablaban  
con desaliento, animandolos con dezirles.  
*Simulac' solum Italia pede pulsaverò, exhibent  
affatim pedestres aquestresq; copia.* Donde estan  
los Exercitos? Donde la Noble Cavalleria?  
La fuerte Infanteria Española donde? Sobran  
los que el Rei tiene en estudianta disposicion,  
superiores a tan corta empresa. Mas quando  
nada desto huviera, el suelo CATALAN, la co-  
marca de sus antiguos Lares, refucitara los  
muertos CATALANES a develar la resistencia de  
los presentes. Y los que oi viven para defen-  
gaño de que fueron a su pesar arrastrados de  
la ola popular; que mas disculpa desean, que  
ver la incomparable presencia Real de su Cõ-  
de, i Señor Natural. Con este colyrio abrirà  
los



los ojos el inquieto, i bolverà la cerviz a su gustosa, i repetida Coyunda. Descubriràse el numero innumerable de los fieles, que a la sombra de la escura noche desta infelicidad, suspiravan por la luz del dia, que les amanece.

Previstas pues (CATALVÑA las razones que te propone mi zeloso deseo, dime si te queda algo que alegar de parte de tu escrupulo, que retarde tus esperanças. Como no me digas, que del Rei hazes unicamente confiança, con rezelo de algunos de sus Ministros. Si lo que en esta parte injustamēte se desahoga tu Passion fuera capaz de platicarse, que cierto fuera preferirme a desatar la benda de tus ojos, i despedir dellòs las cataratas de tu engañado juicio. Mas veo que lo dizes assi, que lo sientes, no se. Que lo entregas a la Estampa con descredito de tu opinion. Dime, los daños de la Monarquía pueden imputarse sino al que es primer Mobil de sus Esferas volubles? Cõ este presupuesto juzga tu si el que puede desear ser Autor de los aciertos, sera tan desesperado, que quiera serlo voluntariamente de



los daños. Mira esto mismo en un papel atenti-  
simo del Excelentissimo Señor Conde  
Duque de Sanlucar la Mayor, escribiendo a  
los Sindicos de la Diputacion de Cataluña.  
*Como mi animo es sano, i deseoso de lo mejor; i  
me va en el remedio natural, despues de mi Rei,  
mas que a todos, por no poder ganar, sino perder  
en qualquier error, o accion descaminada de la  
Provincia de Cataluña, o Ciudad de Barcelo-  
na, me alegrarè siempre de ser instrumento, aun-  
que tan flaco, para un bien tan grande.*

Y luego. Lo que yo he dicho en esta parte se  
reduze por mayor a una sola palabra, que es:  
*Que les he tratado, trato, i he de tratar verdad,  
sin lisonja, artificio, ni fin humano, que no sea de  
su mayor bien, porque esto importa al Rei Nue-  
stro Señor, cuyo Esclavo soi. Y todo lo demas le  
desconviene. No se si diga, que la ojeriza po-  
pular al Valido vigilante, es especie de Infi-  
delidad, i crimen de lesa Magestad, que aun-  
que apunta al sugeto de la embidia comun,  
no hiere sino a la Persona Real, que en el Mi-  
nistro Mayor tiene Escudo para sus defensas,  
descanso para sus cuidados, Tutor para sus  
Rei-*



Reinos, Ayo para sus Hijos, Patrocinio para sus vasallos, i piedra sufrida a las inclemencias del despacho. No parece que està bien con su Rei, quien se ofende de tantas importancias de su Persona Real. Indiscreta es la herida, que llega al coraçon en odio del vestido. Sino te pareciera ponderador en sus meritos, con descredito de la verdad que professè rigidamente, te aseguro, que no me contentara con satisfazerte, sino con admirarte. No mires desde afuera esta causa. No hagas Plebeya esta consideracion. Ayudate del discurso, i descubriràs por lo fatal de las edades, que fue concedido a esta Monarquia por especial providencia de Dios, aunque te desayuden a sentirlo los males padecidos, porque no ves los que estavamos por padecer, sino los estorvava la rara sagacidad de su Soberano juicio. Es dificil de apear la Suprema disposicion de las operaciones ocultas. Y si tuvieramos el juicio regular, aun de las cosas de Dios, le admiraramos tal vez mas por lo que nos estorva, que por lo que nos influye favorable. La prenda mas necesaria en un

Prin-



Principe es la **Comiseracion**, virtud de-  
chamente opuesta a los Rigores condiciona-  
les, que ingratamente le imputas. Te assegu-  
ro que es la alaja que reina en su corazon cõ-  
mas superabundancia; i aun no se si diga, que  
acerca de los que mas de cerca le tratan, es la  
que mas le desdora, por parecerles que decli-  
na de la antigua gallardia de su Animo Insu-  
perable. Como sino supieran vivir juntas en  
un animo dilatado, la Entereza, i la Lastima.  
Quantas miserias caidas ( no te las he de con-  
tar) ha visto España en sujetos, que no lo aca-  
ba de creer la evidencia, i las lagrimas que  
avian de llorar los Agresores ( como si fuera  
suya la causa) las vertia su corazon penetran-  
tamente. Baste para certeza de su Piedad He-  
roica. Que para Elogio, todo Monumento  
es corto.

Assegurada tu **FE** en la Proteccion de su  
Lastima. Provocado tu valor a que celebres  
la vezindad de tu Rei. En tu mano està asen-  
tar firmes las leyes de tu Republica. No abu-  
ses de la **FE** con que recibes las Banderas Rea-  
les. Atiende que es **FE** Meretriz acariciar, i  
de-



degollar. No se asfemeje tu hospicio a la FE  
de los Griegos. No se te aya pegado algo de-  
lla en las Expediciones gloriosas que hiziste  
en el Imperio de la Grecia. Recibe de Paz las  
Armas , que solo pretenden echar de tu Casa  
la Guerra. O no te quexes , si lo que avia de  
obrar el Sello, lo executa el Cuchillo.





UVA. BHSC. LEG 16-1 n°1260